

19327

19327



Carpeta núm. 3,005.

Expediente núm. 19,327.

MODELO DE UTILIDAD

a favor de la razón social

"José y Luis Cervelló Bach", domiciliada en Barcelona,

5

por:

"Nueva cabeza de sifones"

-o00o-

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sabido es que todos los diversos tipos de ca-  
10 beza para sifón que se vienen construyendo hasta la fecha  
presentan el grave inconveniente de que, al poco tiempo  
de empleo, se deteriora la extremidad superior de la cita  
da cabeza, esté o no provista de casquillo, debido a que  
los cajones en los cuales se disponen los sifones para su  
15 transporte, se colocan los unos sobre los otros apoyando  
se sobre la citada extremidad de la mencionada cabeza de  
sifón.

El objeto del presente modelo de utilidad lo  
constituye una nueva cabeza de sifones, sea del tipo que  
20 fuere, según la cual se evita en absoluto o por lo menos  
durante un periodo de tiempo muy superior al actual, el  
deterioro de la extremidad superior de la cabeza del si-  
fón o del casquillo dispuesto en dicha extremidad, debido  
a los frecuentes golpes que sufren al ser maniobrados los



25 cajones en los cuales se disponen los sifones.

La cabeza de sifones que nos ocupa se caracteriza en esencia en proteger la extremidad superior de la cabeza del sifón o del casquillo que suele disponerse en dicha extremidad, extremo o casquillo a base de una aleación de plomo, con un material resistente a los golpes que suele recibir dicha parte para que no se aplaste y, a ser posible, conserve su brillo. Esta protección se consigue, según la invención, mediante un espesor metálico a base de plancha de latón u otro metal, por ejemplo, convenientemente aplicada y adherida a la citada extremidad de la cabeza de sifón o del casquillo que puede disponerse en dicha extremidad.

El recubrimiento o protección de la parte citada se logra, según la invención, fundiendo directamente la cabeza de sifón o el casquillo a disponer en su extremidad, sobre la plancha circular o cazoleta de latón u otro metal que debe protegerle, así como fijando la citada cazoleta a presión o por roscado sobre la citada extremidad o casquillo, pudiendo, si interesa, completarse el fijado por repulsado u otro medio apropiado.

Igualmente prevé la cabeza que nos ocupa el proteger la extremidad libre del pico que forma parte de la cabeza, mediante un anillo o manguito de latón o material similar, ajustado o fijado a dicha extremidad.

En las figuras de la hoja de dibujos adjuntas se indica, a título de ejemplo, diversas formas de aplicación o de realización de la cabeza que nos ocupa, debiendo quedar sentado que la invención no se limita en modo alguno a los ejemplos mostrados a título de información; antes



55 por el contrario, comprende cualquier variante de realización.

La figura 1 es una vista de una cabeza de sifón -3- en cuya parte superior existe el casquillo -1- sobre el cual se ha aplicado la plancha metálica -2- que le  
60 protege, así como, un anillo o manguito -4- en la extremidad libre del pico -5-.

Las figuras 2, 3 y 4 muestran muestran otras cabezas en las cuales la cazoleta o plancha -2- ha sido aplicada directamente sobre la extremidad superior de la cabeza -3- del sifón.  
65

Las figuras 5, 6 y 7 muestran la invención o sea la aplicación de la cazoleta -2-, sobre el casquillo -1- dispuesto en la extremidad superior de la cabeza de sifón -3-.

70 Después de lo manifestado se comprende que serán susceptibles de variación aquellos detalles de realización de la cabeza descrita que no influyan en su esencialidad, en su consecuencia el espesor de la plancha o cazoleta -2- podrá ser el que se tenga por conveniente y obtenerse la cabeza en cualquier tamaño.  
75

N O T A

Se reivindica como objeto de este **MODELO DE UTILIDAD**, por espacio de los veinte años fijados por la ley, la exclusiva de explotación en España de:

- 80 1. Una nueva cabeza de sifones, que esencialmente se caracteriza por proteger la extremidad superior de la cabeza de sifón (3) o del casquillo (1) a disponer en dicha



extremidad, mediante un disco o cazoleta de latón u otro me-  
tal (2) susceptible de resistir los golpes a que se encuen-  
tra expuesta la parte alta de la mencionada cabeza.

2. La nueva cabeza de sifones, objeto de la rei-  
vindicación 1, que esencialmente se caracteriza por prote-  
ger la extremidad libre del pico (5) de la cabeza de sifón  
(3), mediante un anillo o manguito (4).

3. La nueva cabeza de sifones, objeto de las -  
reivindicaciones 1 y 2, que esencialmente se caracteriza en  
que el disco, cazoleta, anillo o manguito, se fija fundien-  
do directamente la cabeza de sifón o casquillo sobre él.

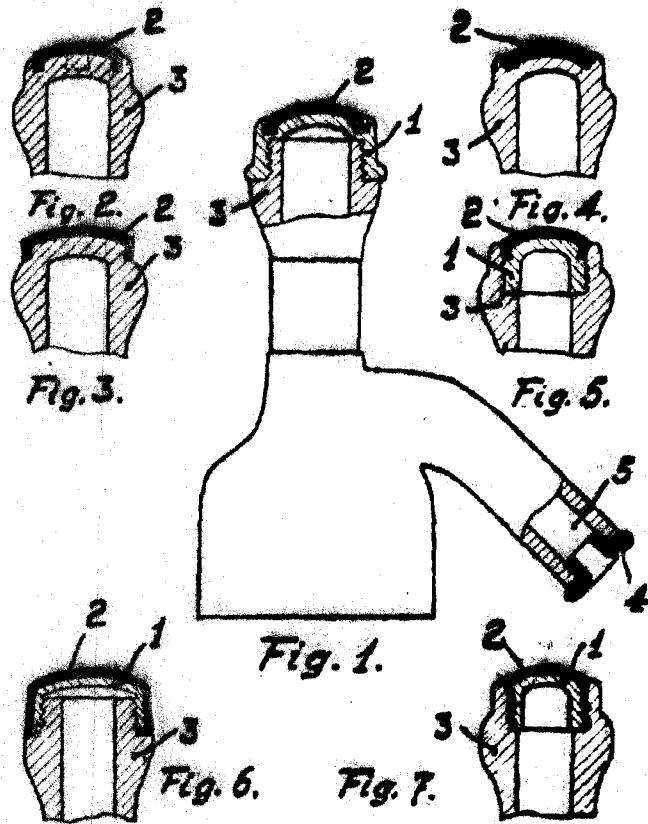
4. La nueva cabeza de sifones, objeto de las -  
reivindicaciones 1 y 2, que esencialmente se caracteriza en  
que el disco, cazoleta, anillo o manguito se fija, sobre la  
parte correspondiente, por presión o roscado, pudiendo, si  
interesa, completarse el fijado por repulsado u otro medio  
apropiado.

5. Una "Nueva cabeza de sifones".

Barcelona, 14 de Octubre de 1949.

P.P.

19327



ESTELA VARIANA



Barcelona, 18 de febrero de 1949.

P.D.